



# CUANDO LA ÉTICA SE CONVIERTEN EN SISTEMA: ISO 37001

*Una deuda pendiente del Estado peruano con la integridad pública*

Por: MSc. Ing. César Gago Arenas  
Candidato a Senador N.º 1 – Lima Provincias  
Partido Político: Fe en el Perú



## 1. Introducción: la corrupción no es un destino, es una falla del sistema

La corrupción en el Perú no es un fenómeno cultural inevitable ni una maldición histórica. Es, fundamentalmente, **una falla estructural de diseño, implementación y supervisión del Estado**. Allí donde no hay controles efectivos, donde la ética no se gestiona y donde la integridad se reduce a discursos, la corrupción encuentra terreno fértil.

El Perú cuenta desde el año 2017 con la **Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción**, aprobada mediante el **Decreto Supremo N.º 092-2017-PCM**. Sin embargo, a casi una década de su promulgación, la percepción ciudadana es clara: **la corrupción persiste, se adapta y, en muchos casos, se normaliza**.

La pregunta es inevitable:

👉 ¿Qué falló?

## 2. El Decreto Supremo N.º 092-2017-PCM: una buena intención con débil ejecución

El Decreto Supremo N.º 092-2017-PCM estableció lineamientos importantes:

- Promoción de la integridad pública
- Prevención de la corrupción
- Fortalecimiento institucional
- Responsabilidad de las entidades del Estado

No obstante, su implementación ha sido **desigual, fragmentada y, en muchos casos, meramente formal**.



## Crítica constructiva:

- No estableció obligatoriedad de sistemas certificados de gestión antisoborno.
- No vinculó el incumplimiento a sanciones administrativas efectivas.
- Delegó la integridad a oficinas débiles, sin poder real ni autonomía.
- No exigió liderazgo ético verificable de la alta dirección pública.

Así, la integridad quedó atrapada en manuales, comités y declaraciones... pero no en procesos auditables ni en decisiones reales.

## 3. ¿QUE SON LAS NORMAS ISO?

Las normas ISO son un conjunto de estándares internacionales establecidos por la **Organización Internacional de Normalización (ISO)** para garantizar la calidad, seguridad y eficiencia de productos, servicios y sistemas.

### Características principales

- **Alcance global:** Son reconocidas en casi todos los países del mundo, lo que facilita el comercio internacional.
- **Consenso:** Se desarrollan mediante acuerdos entre expertos de diferentes sectores y países.
- **Voluntarias:** Aunque no son leyes por sí mismas, muchas empresas las adoptan para ganar competitividad o cumplir con requisitos de sus clientes.

### Normas más utilizadas en 2026

1. **ISO 9001 (Gestión de Calidad):** La más conocida; ayuda a las empresas a asegurar que sus productos y servicios cumplen con las necesidades de sus clientes.
2. **ISO 14001 (Gestión Ambiental):** Enfocada en reducir el impacto negativo de las actividades empresariales en el medio ambiente.
3. **ISO 27001 (Seguridad de la Información):** Crucial en la actualidad para proteger datos y prevenir ciberataques.
4. **ISO 45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo):** Destinada a prevenir accidentes laborales y proteger la salud de los empleados.



## Beneficios de implementarlas

- **Mejora de la reputación:** Aumenta la confianza de los consumidores y socios comerciales.
- **Reducción de costos:** Al optimizar procesos, se desperdician menos recursos.
- **Acceso a nuevos mercados:** Muchos contratos gubernamentales y corporativos exigen certificaciones ISO para participar.

## 4. ¿QUE ES LA NORMA ISO 37001?

La ISO 37001 es una norma internacional que especifica los requisitos para un **Sistema de Gestión Antisoborno (SGA)**, proporcionando un marco para que las organizaciones **prevengan, detecten y respondan al soborno**, cumplan con las leyes antisoborno y fomenten una cultura de integridad. Ayuda a implementar controles razonables para mitigar el riesgo de soborno, siendo aplicable a cualquier organización, pública o privada, de cualquier tamaño.

### Objetivos principales:

- **Prevenir:** Establecer controles para detener las prácticas de soborno antes de que ocurran.
- **Detectar:** Implementar mecanismos para identificar actividades de soborno.
- **Responder:** Tener procesos para investigar y actuar ante casos de soborno.
- **Cumplir:** Asegurar el cumplimiento de la legislación antisoborno y compromisos voluntarios.

## 5. ISO 37001: cuando la ética deja de ser discurso

La Norma Internacional ISO 37001 – Sistema de Gestión Antisoborno representa un cambio de paradigma:

☞ La ética se gestiona, se mide, se audita y se sanciona.

### ISO 37001 exige:

- Identificación y evaluación de riesgos de soborno
- Controles financieros y no financieros
- Debida diligencia en contrataciones y terceros
- Canales de denuncia protegidos
- Responsabilidad directa de la alta dirección

PARTIDO POLÍTICO  
**FE EN EL PERÚ**



- Auditorías internas y externas independientes

En términos de ingeniería de sistemas, **ISO 37001 introduce controles preventivos, correctivos y de mejora continua**, reduciendo la discrecionalidad y cerrando espacios a la corrupción.

## 6. ¿Por qué el Perú necesita implementar ISO 37001 en el Estado?

Porque la corrupción no se combate solo con fiscales, sino con prevención estructural.

Porque la confianza ciudadana no se decreta, se construye con sistemas confiables.

Porque un Estado moderno no improvisa la ética: la diseña.

La implementación obligatoria y progresiva de ISO 37001 en:

- Ministerios
- Gobiernos regionales
- Municipalidades
- Empresas públicas
- Programas sociales

permitiría pasar del discurso moral a la gestión ética real.

## 7. Supervisión: el eslabón más débil

Uno de los mayores fracasos del Decreto Supremo N.º 092-2017-PCM ha sido la débil supervisión del cumplimiento.

Sin auditorías independientes, sin indicadores públicos y sin consecuencias reales, la norma pierde autoridad.

ISO 37001, en cambio:

- Obliga a auditorías periódicas
- Exige evidencia documentada
- Permite certificación por terceros
- Expone incumplimientos

☞ Lo que no se audita, se corrompe.





## 8. Lima Provincias: integridad para el ciudadano de a pie

Para el agricultor, el maestro, el pequeño empresario o el joven de Lima Provincias, la corrupción no es una abstracción:  
es la obra inconclusa,  
el hospital sin medicinas,  
la carretera que nunca llega,  
el trámite que exige coima.

Implementar ISO 37001 en el Estado no es tecnocracia, es justicia cotidiana.

## 9. Una propuesta con valores, ideas y acción

Desde **Fe en el Perú**, con el liderazgo presidencial del **Dr. Álvaro Paz de la Barra**, quien ha demostrado que **sí es posible gestionar sin corrupción ni clientelismo, proponemos:**

- Implementación obligatoria de ISO 37001 en entidades públicas estratégicas
- Supervisión independiente y pública del cumplimiento
- Sanciones reales por incumplimiento
- Formación ética con enfoque técnico y ciudadano

Porque la integridad no es una utopía, es una decisión política.

## 10. Cierre poético-ciudadano

La corrupción no cae sola.  
Se derriba con sistemas.  
Se previene con controles.  
Se vence con ejemplo.

Un Perú íntegro no se promete.  
**Se construye.**



**Despierta Perú: con ideas, valores y acción.**



## Referencias

1. Presidencia del Consejo de Ministros (2017). *Decreto Supremo N.º 092-2017-PCM – Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción*. Perú.
2. International Organization for Standardization (2016). *ISO 37001: Anti-bribery management systems — Requirements with guidance for use*.
3. OCDE (2017). *Integridad Pública: Un enfoque estratégico contra la corrupción*.
4. Contraloría General de la República del Perú. *Informes sobre control gubernamental y corrupción*.
5. Transparencia Internacional. *Índice de Percepción de la Corrupción*.



**César Gago Arenas**  
Ingeniero Mecánico Electricista / Reg. CIP 40136  
Post Grado en Ingeniería de Sistemas  
Magíster en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Universitaria  
Consultoría/Diseño/Supervisión/Construcción  
Telefax.: 25 84 857 Cel. 948 596 295  
Mi Web: [www.gagoarenascesar.webnode.es](http://www.gagoarenascesar.webnode.es)



CANDIDATO A SENADOR  
**Nº 1**

LIMA PROVINCIAS

PARTIDO POLÍTICO  
FE EN EL PERÚ

*MSc. Ing. César Gago Arenas*

**LIMA PROVINCIAS**  
*Con voz, poder y futuro*

**DR. ÁLVARO PAZ DE LA BARRA**  
**PRESIDENTE 2026**



**César Gago Arenas**  
Ingeniero Mecánico Electricista / Reg. CIP 40136  
Post Grado en Ingeniería de Sistemas  
Magíster en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Universitaria  
Consultoría/Diseño/Supervisión/Construcción  
Telefax.: 25 84 857 Cel. 948 596 295  
Mi Web: [www.gagoarenascesar.webnode.es](http://www.gagoarenascesar.webnode.es)



## DESPIERTA LA “FE EN EL PERÚ”

“Con Ideas, Valores y Acción”

Que la corrupción no sea nuestro destino, que la ignorancia no sea nuestra condena. Construyamos juntos un país libre, justo y sostenible, donde cada ciudadano sea arquitecto de su futuro.

No votes por costumbre. No votes por ruido.

Vota con conciencia. Vota con criterio.

El voto consciente como fundamento de la reconstrucción moral y democrática del estado.

### Marca así:

PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE		
PARTIDO POLÍTICO "FE EN EL PERÚ"		

SENADORES		
A NIVEL REGIONAL DISTRITO MÚLTIPLE		
PARTIDO POLÍTICO "FE EN EL PERÚ"		1

Profesionales al Servicio del Perú.

Dr. Álvaro Paz de la Barra  
PRESIDENTE 2026

MSc. Ing. César Gago Arenas  
CANDIDATO A SENADOR N° 1  
REGIÓN LIMA - PROVINCIAS



PARTIDO POLÍTICO  
**FE EN EL PERÚ**

“Ideas claras, valores firmes y acción para Lima Provincias.”

“NORMAS ISO 37001: reglas claras para funcionarios honestos”

Información adicional en: [www.despiertaperu.webnode.pe](http://www.despiertaperu.webnode.pe)

**PARTIDO POLÍTICO "FE EN EL PERÚ"**